

Derecho Societario

Norberto Rafael Benseñor

Coautoría Temática de
Ángel Francisco Cerávolo
Eduardo Víctor Cursak

Prólogo a cargo de
Néstor O. Pérez Lozano

- *Sociedades en Formación*
- *Disposiciones Registrales de la ley 19.550*
- *Aporte de Bienes Registrables a sociedades. Negociación*
- *Cambio de domicilio social y traslado al extranjero*
- *Cancelación de inscripciones*
- *Reorganización de sociedades*
- *La representación legal y la legitimación. Actos exorbitantes*
- *Vicisitudes y vicios del funcionamiento societario*
- *Sociedades constituidas en el extranjero*
- *Sindicación de Acciones*
- *La Persona Jurídica en el Proyecto de Código Civil y Comercial 2012*
- *Los pagos en efectivo. Lavado de Activos*

Dirección:
Academia Nacional del Notariado

Coordinación:
María Marta L. Herrera



ÍNDICE GENERAL

Prólogo, por el escribano Néstor O. Pérez Lozano	23
Palabras previas de la coordinadora	27
DISPOSICIONES REGISTRALES DE LA LEY 19.550	29
I. Introducción	29
II. Enunciación	30
III. Contenido y efectos	32
SOCIEDAD EN FORMACIÓN. LEGITIMACIÓN PARA ACTOS COMPRENDIDOS EN SU OBJETO. ACTOS AJENOS A LA CONSTITUCIÓN	69
1. Concepto de sociedad en formación	69
2. Período durante el cual una sociedad se considera en formación	71
3. Carácter de la inscripción registral (art. 7)	73
4. La sociedad en formación no es una sociedad irregular	75
5. Personalidad jurídica de la sociedad en formación	77
6. Identidad societaria	78
7. Actuación negocial de la sociedad en formación. Imputación de actos. Régimen	78
A) Actos necesarios para la constitución de la sociedad (art. 183, ley 19.550)	78
B) Actos relativos al objeto social cuya ejecución durante el período fundacional haya sido expresamente autorizada en el acto constitutivo (art. 183, ley 19.550)	80
C) Actos exorbitantes de la constitución o del contenido particular de la cláusula de autorización prevista	83
8. Resumen del cuadro de actos y régimen de imputación	84
9. Recaudos para legitimar la actuación notarial de la sociedad en formación	84

10.	El Régimen de la Sociedad en Formación en los demás tipos societarios	85
11.	Ejemplificación de cláusulas de autorización y de aplicación del artículo 36 de la ley 19.550	88
VICISITUDES EN EL FUNCIONAMIENTO SOCIETARIO. SUBSANACIONES		91
Vicios y Nulidades. Casos especiales		91
A)	Sociedades en comandita por acciones constituidas sin individualización de socios comanditarios y no confirmada	91
B)	Reducción a uno del número de socios	93
C)	Sociedad disuelta	97
D)	Adjudicaciones de bienes por reducción, disolución total o partición parcial sin cumplimentar los recaudos	99
E)	Sociedad en comandita sin comanditario puro. Transformaciones tardías	101
F)	irregularidades en la representación societaria	103
f.1.	Escritura otorgada por el representante societario, sin agregación del acta decisoria, cuando el órgano de administración es colegiado	103
f.2.	Escritura de apoderamiento otorgada sin agregación del acta del órgano de administración colegiado	105
f.3.	Escrituras con sociedades cuyos contratos o estatutos organizan la representación plural	107
f.4.	Escritura otorgada por el representante legal societario debido, sin cumplimiento de recaudos o restricciones internas establecidas en el contrato o estatuto social	108
f.5.	Escritura que debe otorgarse cuando media ausencia, licencia, remoción, imposibilidad o acefalía del representante legal societario	110
f.6.	Otorgamiento por parte de sociedad anónima cuyo directorio tiene el término de su designación vencido	113
f.7.	Otorgamiento mediando defectos en la elección de los órganos representativos o deliberativos	113
FUNCIONAMIENTO SOCIETARIO. TÉCNICAS APLICABLES A CASOS ESPECIALES (CONTINUACIÓN TEMÁTICA ANTERIOR)		115
1.	Actas	115
1.1.	Otorgamiento mediando extravío, pérdida o carencia de libros de actas	115

1.2.	Otorgamiento mediando libros con hojas previas en blanco, testados o enmendados sin salvar	116
1.3.	Situación de la escritura antecedente que no tiene agregada la documentación habilitante de la sociedad otorgante	117
2.	Situaciones especiales de invalidez societaria	118
2.1.	Sociedades en comandita por acciones constituidas sin individualización de socios comanditarios y no confirmada	118
2.2.	Sociedades afectadas por nulidad vincular del artículo 27 de la ley 19.550	119
3.	Situaciones especiales operativas	120
3.1.	Adjudicación de inmueble por deliberación societaria o procedimiento viciado	120
3.2.	Caso de una sociedad con reducción a uno del número de socios	122
3.3.	Antecedente dominial constituido por donación societaria	123
4.	Actuación de sociedades disueltas	123
4.1.	Sociedades disueltas sin liquidador designado. Otorgamiento de escritura sobre inmuebles	123
4.2.	Otorgamiento de una escritura sobre inmueble por liquidador designado pero no inscripto	124
5.	Propiedad del fondo común operativo en los acuerdos de colaboración	125
5.1.	Titularidad y carácter del fondo común operativo	125
5.2.	Imposibilidad legal que la agrupación sea titular de bienes registrables	126
Anexo. El representante societario debido		126
I.	Sociedad colectiva	126
II.	Sociedad en comandita simple	126
III.	Sociedad de capital e industria	127
IV.	Sociedad de responsabilidad limitada	127
V.	Sociedad anónima	127
VI.	Sociedad comandita por acciones	127
LEGITIMACIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIETARIO EN ACTOS EXTRAORDINARIOS O EXORBITANTES AL OBJETO SOCIAL.....		129
I.	Introducción general. Los fundamentos de la personalidad jurídica	129
1.	La actuación unificada	130
2.	La imputación diferenciada	131
II.	El sujeto de derecho en la ley 19.550	134

III.	La capacidad jurídica societaria. Inaplicabilidad del <i>ultra vires</i> en la legislación argentina	137
IV.	Actuación y vinculación externa de las sociedades comerciales	144
A)	Regla General	144
B)	Actuación representativa societaria. La relación externa	145
a)	Actos vinculados	147
b)	Actos vinculables	147
c)	Actos no vinculables	148
c.1)	Actos extraños al objeto social	148
c.2)	Actos notoriamente extraños al objeto social	149
c.3)	Actos gratuitos	149
C)	Esquema de actos comprendidos en el ámbito del artículo 58	150
D)	El artículo 58 no consagra la doctrina de la apariencia. Instrumenta el mecanismo de imputación real, efectivo y necesario	150
E)	Actos que exceden o exorbitan el objeto social	151
F)	El caso de fianzas, hipotecas o avales otorgados por sociedades a favor de terceros	153
G)	Las compras apalancadas	156
V.	La ineficacia concursal	161
VI.	Orientaciones jurisprudenciales	164
VII.	Conclusiones	168
VIII.	Apéndice	171
	Caso de escritura otorgada por el representante societario, sin agregación del acta decisoria, cuando el órgano de administración es colegiado ..	171
	Caso de restricciones internas estatutarias	174

LEGITIMACIÓN CONTRACTUAL DE LAS SOCIEDADES CONSTITUIDAS

EN EL EXTRANJERO (Norberto R. Benseñor y Ángel F. Cerávolo)....

1.	El concepto de legitimación. Su diferenciación con la capacidad	177
2.	La capacidad de la sociedad constituida en el extranjero	179
3.	La contratación con las sociedades constituidas en el extranjero.	181
4.	Recaudos específicos	182
5.	La celebración de actos jurídicos	187
6.	La noción del acto aislado a través de las resoluciones particulares de la Inspección General de Justicia	191
7.	Propuesta interpretativa	192

8.	La sociedad no inscripta no debe declarar, documentalmente, que su actuación es aislada para habilitar la contratación	194
9.	Legitimación procesal (estar en juicio)	198
10.	La contratación inmobiliaria	198
11.	El incumplimiento de la carga inscriptoria no es causa de nulidad ni de falta de legitimación	202
12.	La sociedad intimada a cumplir con las resoluciones vigentes de la IGJ	204
13.	Sociedad adecuada conforme la Resolución 12/03	205
14.	Especial consideración de la sociedad denominada "off shore"	206
15.	Diversos supuestos de actuación de la sociedad constituida en el extranjero. Resumen	207
16.	Fallos recientes	209
17.	Conclusiones	213

EL DERECHO SOCIETARIO A PARTIR DE LAS RECIENTES REGULACIONES

A)	Implicancias de la Resolución 7/03	215
I.	Fundamentos y propósitos invocados en sus consideraciones	215
II.	Ámbito de aplicación de la Resolución	216
III.	Acreditaciones a cumplimentar para acceder a la registración	216
IV.	Acreditaciones a cumplimentar por sociedades constituidas en el extranjero ya inscriptas	217
V.	Facultades de la IGJ. Reencuadramiento social	218
VI.	Valoración de la participación societaria a los efectos del artículo 123	218
B)	Implicancias de la Resolución 8/03	219
VII.	Creación del Registro de Actos Aislados.	219
C)	Aplicabilidad e inmediatez de la Resolución 7/03	220
D)	Consecuencias derivadas del dictado de estas resoluciones en la calificación de la actuación en el territorio de la República de las sociedades constituidas en el extranjero. Interpretación del autor	220
E)	Implicancias de la Resolución 12/03	223
F)	Otras resoluciones a tener en cuenta	223
	Modelo de escritura para que una sociedad constituida en el extranjero se adecue al art. 124 de la ley 19.550	225
	Escritura de constitución de sociedad anónima con aporte de inmuebles	234
	Escritura de constitución de sociedad de responsabilidad limitada con aporte de inmuebles	241

APORTES DE BIENES REGISTRABLES A SOCIEDADES. NEGOCIACIÓN DE LOS APORTES. CUESTIONES REGISTRALES	249
I. Aporte. Capital. Patrimonio	249
II. Cumplimiento del aporte. La inscripción preventiva	251
III. Sociedad en formación. Negociaciones	259
IV. Sociedades no constituidas regularmente. Negociaciones	263
V. Disposiciones registrales	268
VI. Disposiciones impositivas aplicables	271
VII. Técnica de redacción	271
a) Modelo de escritura	271
b) Modelo de escritura	280
c) Modelo de escritura	283
Bibliografía temática especializada del autor	287
PAGO DE DIVIDENDOS EN ESPECIE (INMUEBLES)	289
I. Nociones introductorias	289
II. Oportunidad del reparto	290
III. Normativa legal aplicable a la materia	290
IV. Concepto de ganancia, beneficio, utilidad y dividendo	293
V. Utilidades realizadas y líquidas	294
VI. Legitimación intrínseca de una ganancia. Recaudos contables, balance	296
VII. Declaración distributiva. Efectos. Restricciones contractuales. Época de pago	297
VIII. Forma de pago de los dividendos. Pago en especie (inmuebles)	299
IX. Los dividendos ficticios	301
X. Dación en pago. Diferencias con la distribución en especie	302
Modelo de escritura: Distribución de dividendos en especie	304
CAMBIO DEL DOMICILIO SOCIAL: DE LA JURISDICCIÓN CAPITALINA A LA PROVINCIAL Y VICEVERSA. CAMBIO DE LA JURISDICCIÓN LOCAL AL EXTRANJERO. TRASLADO DE DOMICILIO SOCIAL A OTRAS JURISDICCIONES	309
Primera Parte - Introducción doctrinaria y Jurisprudencial	309
1. Domicilio. Domicilio legal	309
2. El domicilio social	310
3. Domicilio y sede social. Evolución legislativa y jurisprudencial	312

4. Los sistemas legislativos en orden al domicilio. Derecho comparado	315
5. Características del domicilio social	316
6. Efectos concursales del domicilio social	316
7. Sucursales. Domicilio	317
8. Terminología exegética	318
9. Modificación o traslado del domicilio social	319
10. Traslado de la sede social	320
11. Conclusiones terminológicas	322
12. Transferencia del domicilio al extranjero	322
Segunda Parte – Técnica instrumental	324
1. Sociedad anónima radicada en la provincia de Buenos Aires que traslada su domicilio a jurisdicción nacional	324
1.1. Redacción escrituraria	324
1.2. Recaudos reglamentarios	333
2. Traslado de sociedad radicada en jurisdicción nacional a provincia de Buenos Aires	335
2.1. Redacción escrituraria	335
2.2. Recaudos	339
3. Traslado de sociedad radicada en República Argentina (jurisdicción nacional) a la República del Paraguay (Asunción)	341
3.1. Redacción escrituraria	341
3.2. Recaudos	355
4. Dictamen de precalificación profesional (Resolución General 2/87 de la Inspección General de Justicia)	356
REORGANIZACIÓN SOCIETARIA	359
1. Preliminares	359
2. El empresario individual	361
3. La sociedad de hecho	362
4. La regularización	364
5. El tipo social	365
6. La elección del tipo social: características	367
Sociedad Colectiva	367
Sociedad en comandita simple	368
Sociedad de capital e industria	368
Sociedad de responsabilidad limitada	369

Sociedad Anónima	370
Sociedad en comandita por acciones	370
7. Concepto de Transformación	371
8. Características	373
9. Sujeto de la transformación	374
a) Sociedades no constituidas regularmente	375
b) Sociedades en liquidación	376
c) Sociedades accidentales o en participación	377
d) Cooperativas	377
e) Sociedades civiles	378
f) Sucursales de sociedades comerciales	380
10. Requisitos de la transformación	381
a) La transformación puede resolverse simultánea y conjuntamente con otras reformas sociales	381
b) El acuerdo social	382
c) El balance especial	383
d) Instrumentación	384
e) Publicidad por avisos	387
11. La Registración	388
12. Posibilidad de reorganizar una sociedad típica a los efectos de continuar la actividad en empresa individual o sociedad de hecho	389
CANCELACIONES SOCIETARIAS	405
1. Cancelaciones	405
2. Cancelaciones societarias	406
3. Referencias cancelatorias de la ley de sociedades 19.550	407
4. Cancelación de sucursales, asientos o representaciones permanentes de sociedades no constituidas en la República	408
5. Cancelación de la inscripción societaria	416
6. Efectos de la cancelación	421
7. Recaudos documentales	421
8. Supervivencia social	422
9. Técnica instrumental	424
9.1. Cancelación de sucursal de sociedad constituida en el extranjero	424
9.2. Cancelación de la inscripción societaria (art. 112, ley 19.550) ...	427

CONTRATO DE SINDICACIÓN DE ACCIONES	433
I. Generalidades	433
II. Concepto y definición	434
III. Utilidad y conveniencia del pacto	436
IV. Condiciones	437
V. Licitud del pacto	437
VI. Carencia de regulación legal	442
VII. La ley 19.550 y las distintas clases de acciones o grupos de accionistas	442
VIII. Oponibilidad	443
IX. Incumplimiento de las instrucciones recibidas	446
X. El término de duración	447
XI. Modalidades	448
XII. Irrevocabilidad del acuerdo	449
XIII. Programa de propiedad participada	451
XIV. Comparaciones entre la sindicación de acciones, el fideicomiso accionario y la utilización de sociedades holding	452
LA PERSONA JURÍDICA EN EL PROYECTO DE UNIFICACIÓN DEL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL 2012	461
I. Introducción	461
II. La persona jurídica en el Proyecto	463
III. Conceptuación	464
IV. Comienzo y Fin de la existencia	466
V. Personalidad diferenciada	466
VI. Clasificación	468
VII. Atributos de la persona jurídica privada	468
VIII. Funcionamiento	469
IX. Disolución	471
X. El consorcio de propietarios como persona jurídica	473
XI. La comunidad indígena	477
1. Principios constitucionales	477
XII. Asociaciones civiles	480
XIII. Simples asociaciones	487
XIV. Fundaciones	487
1. Concepto	488

2. Patrimonio inicial	488
3. Estatuto	488
4. Gobierno y administración	490
5. Contabilidad	491
6. Reforma del estatuto	491
7. Conclusión	491

PROYECTO DE REFORMA DEL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL 2012.

UNIFICACIÓN LEGISLATIVA. RÉGIMEN SOCIETARIO. PRINCIPALES	
CARACTERÍSTICAS	493
I. Introducción	493
II. Estructura legislativa	493
III. Integración normativa	494
IV. Sociedad unipersonal desde el inicio	496
V. Nulidades vinculares	500
VI. La inscripción registral	501
VII. La Tipicidad	503
VIII. Sociedades no constituidas regularmente, atípicas y que omitan requisitos esenciales	505
IX. Comentario crítico	507
X. Bienes registrables	509
XI. Régimen de subsanaciones	510
XII. Disolución. Liquidación	512
XIII. Relaciones entre acreedores	513
XIV. Sociedades entre cónyuges	513
XV. Sociedades por acciones. Ampliación de su capacidad	513
XVI. Reducción a uno del número de socios	514
XVII. Remoción de causales de disolución	514
XVIII. Situación de las sociedades civiles	515
XIX. Eliminaciones dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional	517
Anexo. Proyecto de ley aprobatoria	518

— APÉNDICE —

LOS PAGOS EN EFECTIVO Y LA LEY 25.345. ANÁLISIS DE LAS ULTERIORIDADES LEGALES A MÁS DE TRES AÑOS DE LA APLICACIÓN DE LAS LEYES 25.345 Y 25.413 Y DEL DECRETO 22/2001. EL PAGO EN EFECTIVO Y EL PRINCIPIO DE LA BUENA FE NEGOCIAL (POR EDUARDO V. CURSACK Y NORBERTO R. BENSEÑOR)	521
I. Introducción	521
II. La disposición legal	523
III. El pago en efectivo	524
IV. El carácter constitucional de la moneda	524
V. Obligaciones de dar suma de dinero. Preservación de su naturaleza ...	525
VI. El concepto de pago	527
A) Elementos	527
B) Medios	528
C) Forma	528
VII. La entrega del dinero	529
VIII. Prueba del pago	531
IX. Principio de buena fe negocial	532
X. Pago en efectivo y pago de lo indebido	535
XI. Consideraciones acerca de la ineficacia del pago decretada <i>erga omnes</i> por la ley 25.345	536
XII. Situaciones excluidas. Limitación de la aplicación de las disposiciones comentadas	538
XIII. Pagos en moneda extranjera	540
XIV. El decreto 22/01. La frase “en ocasión”	541
XV. Ineficacia del art. 1° de la ley 25.345	542
XVI. Terceros y acción directa o subrogatoria	546
XVII. Pago en efectivo y título observable	547
XVIII. Conclusiones	552
LAVADO DE DINERO Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO. UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA. RESOLUCIONES 11 Y 21/2011	555
I. Presentación del tema	555
II. El delito de lavado de dinero (Encubrimiento y Lavado de Activos de Origen Delictivo)	558

III.	Diferencias entre lavado de activos y encubrimiento simple	563
IV.	El lavado como delito autónomo	564
V.	Sujeto activo del delito de blanqueo. La cuestión del autolavado	564
VI.	Financiación del terrorismo	566
VII.	La función notarial frente a las obligaciones impuestas	567
VIII.	Caracterización del notario como sujeto obligado	568
IX.	El decreto 1936/10. La situación actual	570
X.	Resolución 11/11. Nómina de personas expuestas políticamente	571
XI.	Normativa específica. La Resolución 21/11	574
	A) Generalidades	574
	B) Operaciones inusuales y sospechosas. Relación	577
	C) Ámbito de aplicación de la normativa	578
	D) Actuación protocolar y extraprotocolar. Limitación	580
	E) Reglas de identificación. Legajos. Carpeta de operación	582
	F) Operaciones en dinero en efectivo	584
	G) Financiación del terrorismo	584
	H) Plazos	585
	I) Indelegabilidad	585
	J) Recaudos de acuerdo a los montos de las operaciones. Documentación respaldatoria	586
	K) Política de prevención del artículo 3º	587
	L) Situaciones especiales	588
	LI) Sanciones	590
	M) De los colegios notariales	591